

FÉ DE ERRATAS

Mexicali, Baja California, a 28 de junio de 2024.

Con fundamento en el Artículo 134 Párrafo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece:

...Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados....

En relación al Acta de Dictamen Económico y Fallo del procedimiento de Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-24 referente al "SUMINISTRO DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA" de fecha 28 de de junio de 2024, se hace constar que se detectó un error aritmético se observó discrepancia entre los subtotales de los importes mínimos y máximos sin incluir el 8% del Impuesto al Valor Agregado plasmados los documentos solicitados en en Punto 9.2 Propuesta Económica, Incisos A) Anexo 7 "Catalogo de Conceptos" y B) Anexo 8 "Propuesta Económica", en específico referente al PAQUETE 2 presentado por el licitante **COMERCIALIZADORA LGA DE LA FORNTERA, S. DE R.L.**, por lo que, habiendo manifestado la empresa su aceptación mediante escrito con fecha 28 de junio de 2024, se realiza la rectificación al Acta en mención, quedando como a continuación se indica:

DICE:

... Paquete Dos.

Monto Mínimo de \$1'058,037.80 M.N. (Un millón cincuenta y ocho mil treinta y siete pesos 80/100 Moneda Nacional), más el 8% del Impuesto al Valor Agregado.

Monto Máximo de \$1'559,430.20 M.N. (Un millón quinientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta pesos 20/100 Moneda Nacional), más el 8% del Impuesto al Valor Agregado...

DEBE DECIR:

...Paquete Dos.

Monto Mínimo de \$1'049,342.30 M.N. (Un millón cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y dos pesos 30/100 Moneda Nacional), más el 8% del Impuesto al Valor Agregado.

Monto Máximo de \$1'546,294.00 M.N. (Un millón quinientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional), más el 8% del Impuesto al Valor Agregado...

A T E N T A M E N T E

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.